

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de 7 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Ordinario núm. 627/2019, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo 627/2019 por los trámites del procedimiento ordinario instado por doña María Millan Castillo, contra la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Justicia, Regeneración, Administración Local de 30.5.2019, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de este Delegado Territorial de fecha 13 de marzo de 2018, de dejar sin efecto declaración responsable presentada con fecha 22.9.2017,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 627/2019 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 7 de noviembre de 2019.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.